

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL SECRETARIA
ÚNICA. ESTADO DIARIO 07 DE AGOSTO 2023**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	21-2019	Veintiuno-Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Todos quienes resulten responsables	Una(2)

Punta Arenas, 07 de agosto de 2023.